

Colegio del Sagrado Corazón

para señoritas

Calle de Herreros, núm. 19

En este centro de enseñanza quedan abiertas las matrículas generales de internas y medio pensionistas, desde el 8 del presente mes y además las de una nueva clase de alumnas externas.

A horas convencionales se darán lecciones de francés é inglés á señoritas mayores de 16 años.

Para precios, reglamentos y demás detalles, dirigirse á la Directora.

Todas las clases empezarán el día 15 del mismo mes.

COLEGIO DE SAN CASIANO

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Plazuela de Santa Eulalia, 4.

Director, D. Eusebio Sánchez y Gómez.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

HORAS DE CONSULTA

MAÑANA, DE ONCE Á UNA. TARDE, DE TRES Á CINCO.

MUEBLES DE

ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

DISCURSO

Leído por el maestro-director de la Escuela de sordo-mudos de Salamanca el año 1890, en el acto de la distribución de premios á los alumnos de las Escuelas municipales.

(Conclusión)

Mas, afortunadamente, con el transcurso del tiempo se deslizaron los años y llegó la tan anhelada época de la redención de la humanidad. El Divino Salvador prometido derramando hasta la última gota de su sangre en el monte Calvario por amor á los hombres, esparció la semilla de una religión verdadera que reconocía por fundamento la caridad. Y el Cristianismo, esa religión sublime que tan rápidos progresos hizo desde un principio, y que produjo una evolución completa en el orden moral, tampoco se olvidó del surdo-mudo, en quien nadie pensaba. Si, el monasterio y el claustro abrieron ha muy poco sus puertas á estos seres desgraciados, y el mismo Arzobispo de York, el insigne Berberley, á fines del siglo VII y Rodolfo Agrícola en los últimos del XV intentaron ya educar é instruir al surdo-mudo; mas se estrellaron sus buenos deseos y poco ó nada consiguieron en su tan benéfica como caritativa empresa á pesar de sus titánicos esfuerzos.

No obstante, la obra estaba iniciada, y si bien es cierto que no había llegado para tan desgraciados seres la hora de su entrada en el concierto de la humanidad, puesto que aún se hallaba cerrado el velo que ocultaba su inteligencia, cábenos la seguridad de que así sucediese, porque estaba reservada á nuestra querida patria la gloria de ser ella la que consiguiera su rehabilitación. A España, sí, cabe la inestimable honra de haber sido la que convirtió al infeliz surdo-mudo, á ese ser que todo lo miraba y nada conocía, y, que no era más que un extraño entre sus semejantes, en un ser sensible, inteligente y libre como lo son los demás hombres. La Divina Providencia quiso que nuestro suelo fuese la cuna de la enseñanza del surdo-mudo, y al efecto inspiró al venerable monje benedictino de San Salvador de Oña en Burgos, Fr. Pedro Ponce de León, quien con una constancia propia de su acendrada fé, echó las bases para su educación.

Así lo prueba un manuscrito fechado en 1550, del Licenciado Laso, las obras del Padre Yepes, Francisco Vallés, Ambrosio de Morales, Castañiza, Feijoo y otros escritores posteriores al P. Ponce. Tenía por aquella época el Marqués de Berlanga dos hijos surdo-mudos, hermanos del Condestable de Castilla, y de tal manera le interesaron, que consiguió se hicieran entender, leyesen, escribiesen y adquirieran no escasos conocimientos en diversos ramos. Tan gran maravilla se hizo pública, y acudieron á él muchos desgraciados, con los cuales obtuvo idénticos resultados, siendo de lamentar que á su muerte, acaecida en 1584, se llevara al sepulcro el secreto de su método de enseñanza. Sin embargo, á pesar de tan gran decepción para el surdo-mudo, la semilla esparcida por Ponce, había de germinar, y así sucedió en efecto, pues ha muy poco, surgió el maestro aragonés Juan Pablo Bonet, el cual publicó la primera obra escrita en el mundo para la enseñanza de aquellos que no poseen el don precioso de la palabra. Dicha obra se imprimió en Madrid el 1820 con el título siguiente: «Arte de hablar los surdo-mudos.» Don Manuel Ramirez de Carrión y su hijo D. Diego trabajaron después en esta misma enseñanza, y D. Pedro de Castro, médico español también, la dió á conocer en Italia algún tiempo más tarde.

Inmediatamente siguió el extremeño Pereira, que en su constante afán de dar vida intelectual al surdo-mudo, pasó á Francia y se dió á conocer en Burdeos y La Rochelle, abriendo, por último, una escuela especial para su enseñanza en París el 1571; fecha que conviene tengamos presente para no dejar arrebatado á nuestra querida patria, la inmarcesible honra de haber sido la primera en proporcionar la enseñanza á los infelices que no les es posible apreciar el sonido por tener imperfecto el órgano á tal objeto destinado. A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, podemos recordar al llegar á este punto; pues si los franceses, por egoísmo nacional pretenden atribuir al abate L' Epée la invención de la enseñanza á que nos referimos, podemos hacer constar que el mencionado Abate, fundó su establecimiento con el fin ya dicho, el año 1771, es decir, veinte años después que en Francia el español Pereira, se

había dado á conocer, y por cuyo motivo no creemos aventurado el asegurar que si algo hizo L' Epée fué inspirado por el maestro extremeño.

Queda probado, pues, que el español Fray Pedro Ponce de León fué el inventor de la enseñanza del surdo-mudo; que el español Juan Pablo Bonet fué el autor de la primera obra para instrucción de este ser desgraciado, y que español fué también Jacob Rodriguez Pereira, fundador de la primera escuela pública abierta con destino á la misma enseñanza. ¡Gloria, pues, á los genios españoles que engrandeciéndose á sí mismos, engrandecieron también á la madre Patria!

Continuaron la meritoria obra de educar é instruir á los surdo-mudos y ciegos en centros españoles, y ya á principios de este siglo, los PP. Vidal y Fernández Navarrete, el jesuita Hervás, los reconocidos maestros Alea y Hernández y posteriormente mis queridos profesores D. Juan Manuel Ballesteros y D. Francisco Fernández Villabrille á quienes es imposible haber conocido sin haber admirado tanto su modestia como profundo conocimiento de aquellos seres desgraciados.

Vemos, pues, que desde que el abate L' Epée fundara definitivamente la enseñanza de los surdo-mudos, los progresos de este arte, contando ya con procedimientos fijos y especiales, han sido constantes y prodigiosos. España cuenta hoy con el Colegio Nacional de Madrid que tiene agregada la enseñanza de ciegos, y con los de Santiago, Burgos y Sevilla, así como con escuelas en Barcelona, Salamanca y Zaragoza: pocas, en verdad, si se tiene en cuenta que la estadística arroja la desconsoladora cifra de diez mil surdo-mudos y diez y siete mil ciegos. Mas para consuelo nuestro fijémonos en que figura entre las capitales antes mencionadas, esta culta ciudad. ¿Y cómo no había de suceder así, cuantos mayores glorias descansan en su amor á la ciencia? Salamanca tiene su Universidad siempre célebre por el crecido número de sabios que surgen de su seno, y este centro del saber extiende sus ramas á todos los pueblos y á todas las clases sociales, sin olvidarse, ni de los niños, ni de los adultos, ni de los sanos y robustos, ni de los infelices que se hallan privados del precioso sentido de la vista ó del apreciable don de la palabra.

Por esta razón, sin duda, no bien inició el Gobierno de S. M. al Rectorado de esta Universidad la conveniencia de que se creara una escuela con destino á la enseñanza de surdo-mudos y ciegos del distrito universitario, cuando el Ilmo. Sr. D. Tomás Belestá, rector entonces, trabajó con tanto celo é interés que no reparó en los obstáculos que se le presentaron, surgidos, en su mayor parte, de no poder conseguir se pusieran de acuerdo las cuatro provincias que componen dicho distrito, respecto á la subvención que cada una había de dar para cubrir los gastos de personal y material que naturalmente ocasionaría la creación de tal centro de enseñanza. Nada perdonó de su reconocida actividad el Sabio Rector, hoy obispo de Zamora; sino que poniendo en juego todo su valer é influencia, consiguió por fin que se consignaran en los presupuestos provinciales de Salamanca

y Zamora por lo correspondiente al año de 1861 á 1862, las cantidades más precisas para sostener el personal y material de la Escuela á que nos venimos refiriendo. Y de aquí se desprende una reflexión demasiado triste, por cierto, y es la de que hasta la Caridad necesita de influencia si ha de ejercer sus benéficos efectos. El Sr. Belestá, por lo que dicho queda, consiguió de las diputaciones de Salamanca y Zamora la subvención que deseaba; pero los infelices sordo-mudos y ciegos de Ávila y Cáceres no tuvieron, ni han tenido todavía un diputado que abogue por ellos, y yacen sumidos en la ignorancia, como si no fuera bastante la inmensa desgracia que los aqueja para excitar la compasión general aquí y en todas partes. Triste es decirlo, mas ante conducta semejante el corazón se oprime y el alma se apena: ¿Por qué no han de ser atendidos los sordo-mudos y ciegos de Ávila y Cáceres cuando es tan exigua la cantidad que se hace necesaria para su educación é instrucción?

Salamanca y Zamora solamente, se han mostrado caritativas en este asunto; y una vez consignadas en sus respectivos presupuestos las cantidades consiguientes, solicitó del Gobierno, dicho Sr. Rector, la competente autorización para utilizar aquellas cantidades, y con una actividad digna de encomio, se publicó una Real Orden en 26 del expresado mes y año autorizando la creación en esta capital de un Colegio de sordo-mudos y ciegos. Tuvo lugar su apertura el 6 de Diciembre de 1863 con asistencia de las Autoridades civiles y comisiones de todas las corporaciones oficiales y académicas y una numerosa concurrencia de todas las clases de la sociedad. Desde aquella fecha sigue funcionando con toda regularidad, subvencionada por esta provincia y la de Zamora, sin que como Maestro-director, tenga que manifestar más que la inmensa gratitud á que me reconozco deudor, y que me complazco en hacer público aprovechando tan solemnes momentos, por las atenciones, acendrado interés y loable celo que para su mayor prosperidad han demostrado siempre la Excm. Diputación Provincial, el Ilmo. señor Rector del Distrito y el Excmo. Ayuntamiento y Junta Local de esta ciudad de Salamanca, amantes siempre de la instrucción popular.

¡Ojalá Dios que las Diputaciones de Ávila y Cáceres hubieran imitado la conducta de las de Zamora y particularmente la de nuestra provincia, incluyendo en sus presupuestos las insignificantes cantidades que les correspondía! Los pobrecitos ciegos y sordo-mudos que viven allí, no se encontrarían abandonados como se encuentran respecto á educación é instrucción, y esta escuela, contando entonces con más elementos, podría tal vez competir con las que de su clase existen en la actualidad. Gloria, pues, para los hombres generosos y caritativos: una gratitud inmensa que parte fiel de los corazones de aquellos seres desgraciados será su recompensa.

He terminado, Excmo. Sr., la humilde tarea que me propuse llevar á cabo, y si bien es cierto que es de muy poco valor por su falta de galanura en la frase y por la rudeza de su estilo, parte, en cambio, de un corazón que de continuo participa de la aflicción y la pena que aqueja á esos nuestros semejantes que privados de la vista ó del inestimable don de la palabra, sobrellevan la vida á fuerza de luchar con un anhelo que jamás ven cumplido. Para ellos, pues, pido encarecidamente los sublimes socorros de la caridad cristiana. Fúndense establecimientos benéficos donde se les pueda prestar al-

gún lenitivo á su desgracia inmensa, y sean aquellos en el mayor número posible para que con más facilidad se logre conseguir tamaño objeto. Excítese el celo de las personas piadosas y filantrópicas por medio de la publicidad y no será poco el bien que así pueda proporcionárseles.

Réstame, por último, dar las más sinceras gracias á las dignísimas autoridades que benévolamente han acudido á este suntuoso Paraninfo para celebrar la fiesta de la infancia, estimulando así á la inocente niñez para que se acostumbre á la aplicación y al trabajo. Gracias mil á las atentas corporaciones que tienen también aquí su representación dignísima para honrar el acto, y gracias al bello sexo y demás personas amantes de la educación é instrucción que, con su presencia, á mas de dar una muestra de aprobación á estos festejos escolares, contribuyen poderosamente á darles todo el brillo y esplendor posible.

Y vosotros, niños queridos, ya que el júbilo embarga vuestro ánimo porque vais á recibir el premio á que os habeis hecho acreedores con vuestra aplicación y buena conducta en la escuela, volved vuestros ojos á esos infelices que no poseyendo completos sus cinco sentidos corporales no les es posible tampoco proporcionarse los medios de subsistencia y abrigo con la facilidad que los demás hombres. Procurad arraigar en vuestro corazón la semilla de la Caridad para que excitados por la compasión forméis el propósito firme de socorrerlos y ayudarlos cuando vuestras fuerzas lo permitan. No olvidéis este sano consejo, y la Divina Providencia os premiará también, si lo poneis en práctica, no solo con vuestro bienestar en esta vida fugaz, sino mas especialmente con una recompensa eterna.

HE DICHO.

El Gobernador de Salamanca ante la provincia

Todos los antecedentes y noticias que hasta nosotros han llegado, coinciden y están conformes en que el actual Gobernador civil Sr. Soldevila, está considerado como uno de los más celosos, inteligentes y laboriosos Gobernadores que hasta ahora haya tenido la provincia de Salamanca. Así lo justifican todos sus actos en los diferentes ramos administrativos de que hasta ahora ha podido ocuparse. Diganlo, entre otras muchas las diferentes resoluciones y circulares que ha publicado respecto á primera enseñanza; á cuyo ramo ha dedicado su actividad y preferente atención.

Pero considerado bajo otro prisma por *La Provincia*, diario político que se publica en Salamanca, la cuestión varía de aspecto.

Segun este colega, el actual Gobernador señor Soldevila, contra quien ha levantado negra cruzada, es un Gobernador sin inteligencia ni aptitud para el cargo que desempeña.

Nosotros ignoramos los fundamentos en que se apoya *La Provincia* periódico, para sostener sus afirmaciones; pero se nos figura que han de consistir en su mayor parte, en cuestiones de interés particular, en rivalidades y envidias de partido; y para ello nos fundamos en que la opinión pública de la provincia de Salamanca, piensa de muy distinta manera ante los actos administrativos del actual Gobernador de ella.

Esperamos á ver de que opinión es el Gobierno, que si este accede á la destitución del Gobernador que pide nuestro colega *La Provincia*, será prueba evidente de que piensa como ella; pero si á su clamoreo el Gobierno no responde, prueba evidente será también de que opina del mismo modo que lo hace la provincia de Salamanca.

(De *La Voz de la Frontera* de Ciudad-Rodrigo.)

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 17 de los corrientes, ha recaído la siguiente sentencia:

Condenando á la procesada Rufina Garcia Hernandez, como autora de un delito de injurias, en la pena de un año, ocho meses y veintin días de destierro, en un punto que diste al menos 25 kilómetros de esta población, en la multa de 125 pesetas y al pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Sumario instruido en el Juzgado de Béjar contra Juan Moreno Hernandez por el delito de desobediencia á la autoridad. Ponente, Sr. Martin, Fiscal, Sr. Becerra, Abogado, Sr. Jimenez, (D. E.) Procurador, Sr. Morató.

Causa seguida el Juzgado de Alba de Tórmes contra Santiago Hernandez Carrasco, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Becerra, Abogado, señor Maldonado, Procurador, Sr. Ledesma.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Eustaquio, San Agapito y Santas Cándida y Susana.

Cultos de mañana.—Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúa el septenario á la Santísima Virgen de las Angustias. Por la mañana á las ocho misa rezada y septenario. Por la tarde, al parar el címbalo, santo rosario y septenario.

Catedral.—Sigue en la capilla de los Dolores el Septenario á la Santísima Virgen. A las siete, misa y septenario, y por la tarde, despues de coro, rosario, septenario y gozos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'46; pónese, 6'02—Luna: sale, 11'55 de la mañana pónese, 9'31 de la noche.

En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad se ha presentado una demanda á nombre del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, en reivindicación de algunos terrenos adyacentes á la iglesia de Santiago.

Agítase en Peñaranda de Bracamonte la idea de crear un mercado para la contratación de ganado lanar.

Esta mañana á las once han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, el jóven Procurador D. Genaro Durán y la Srta. D.^a Dolores Hernandez Bellido, habiendo sido padrinos en la ceremonia D. Gonzalo Mier y la señorita D.^a Remedios Durán, hermanos del contratante.

Deseamos á los nuevos esposos muchas felicidades.

Se ha resuelto por la superioridad, en virtud de la consulta elevada por la Dirección de esta Normal de Maestros, que los derechos de matrícula en estas Escuelas continuarán siendo los mismos que en los años anteriores y sin alteración alguna, no refiriéndose en modo alguno á estos establecimientos lo preceptuado en los presupuestos generales del Estado en lo referente á matriculas. Por lo tanto, seguirán pagándose en citadas Escuelas Normales por derechos de matrícula 20 pesetas y en la misma forma que en el año anterior.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de Ciudad-Rodrigo D. Ramón Tovar.

El día 30 de los corrientes termina el plazo para la adquisición sin recargo de las cédulas personales.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha pedido á las Juntas provinciales de Instrucción pública del Distrito, que á la mayor brevedad remitan una relación de las escuelas que, con motivo del nuevo censo de población, han variado de categoría y sueldo, con el fin de que por la Superioridad á quien compete, se expida á los Maestros el título administrativo que con arreglo á la escala de la Ley de Instrucción pública les corresponda.

El celoso y activo Inspector de Vigilancia de Béjar, ha contraído matrimonio con una agraciada señorita de Escatrón. Deseamos á los nuevos cónyuges una luna de miel interminable.

Advertimos á los Ayuntamientos que sean deudores al Pósito de esta capital, que el día 30 de las corrientes termina el plazo de próroga concedido para que hagan efectivos sus descubiertos.

Se ha concedido permuta á los maestros de las escuelas de Somosancho y Villanueva de Gómez, D. Narciso Rodríguez y D. Bernardo Polo de transfiguración.

El distinguido joven D. Gaspar Alba ha tenido el buen acuerdo de dedicar los dos premios en metálico que obtuvo en las carreras de velocípedos, en la adquisición de cartillas de la Caja de Ahorros, que entregará á los directores de las Escuelas municipales para que éstos las distribuyan entre los niños pobres que más se distinguen por su aplicación.

Anteayer á las cinco de la tarde les fueron sustraídas á los vendedores de fruta Blas Gomez é hijo, del cajón que tienen en la Plaza de la Verdura, 775 pesetas en metálico, ignorándose hasta el presente quienes hayan sido los autores.

En la escuela elemental de la Compañía, ha quedado abierta la matrícula para el ingreso en la escuela municipal nocturna.

Las horas de matrícula son desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

Esta tarde á las seis se reunirá en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento la junta municipal administrativa, para discutir y votar, según ley, el dictamen de la comisión de su seno sobre las cuentas de administración local correspondientes al año económico de 1888-89.

Esta mañana ha llegado á esta ciudad monumental, el Sr. D. José de Castro y Serrano, escritor eminente, académico de la lengua, con el objeto de conocer sus edificios notables. Es el autor de la novela de Egipto, que escribía desde Madrid, con todo el tinte de localidad, la apertura del Istmo de Suez, lo cual apenas sabían más que tres personas.

Sea bien venido entre nosotros el escritor americano, regocijo de todos los amantes de la bella literatura. Su dote, seguramente, es la amenidad, que demostró en su discurso de entrada en la Academia.

El crimen de anoche

Esta madrugada á las seis, al ir á entrar varias señoras de la Ronda de Sancti-Spiritus en la carbonera que se halla establecida en la casa núm. 16, se encontraron con un cuadro horroroso. Andrea de la Iglesia, de 60 años de edad, dueña de dicho establecimiento, se hallaba exánime, tendida en el suelo á los pies de la cama donde acostumbraba á descansar, con ambas manos atadas hácia atrás y tapada la boca con un pañuelo.

El asesinato de que por lo visto se trata, debió cometerse anoche, cuando la interfecta se hallaba ya acostada, pues el cadáver se ha encontrado despojado por completo de ropas.

En los primeros momentos se presentaron en el lugar del suceso el Juez de Instrucción y el actual Sr. Ferrero, el Alcalde Sr. Baz y los Inspectores

de Vigilancia y Municipal, dándose principio en el acto á la instrucción del oportuno sumario.

El cadáver de la infeliz mujer fué trasladado, por orden judicial, á la sala de autopsia del Hospital.

En el lugar del suceso oímos decir que el robo debió de ser el móvil de tan horrible crimen.

Vacantes. La plaza de médico titular de Aldeavilla de la Rivera, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas de los fondos municipales por trimestres vencidos y por la asistencia de 200 á 300 familias pobres.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifico: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrufulosas benignas* y en el *lupus*, con resultados más ventajosos que con aceite de hígado bacalao.

También me han dado buenos resultados en la *escrófula ó sea, con ó sin caries en los huesos.*

Madrid 15 de Enero 1886.—Dr. José Eugenio Olavide.

Espectáculos

TEATRO DEL LICEO

Con la preciosa comedia de Rojas *Entre bobos anda el juego*, celebró anoche su beneficio el notable primer actor D. Donato Jimenez.

Poco nuevo se puede decir de la comedia ni de su ilustre autor. Sabido es que aquella es una joya literaria, un modelo de las llamadas comedias de *figurón*, y que en todas sus escenas rebosa el ingenio y la gracia. El tipo de D. Lucas del Cigarral, es una caricatura perfecta que no llega nunca á torcer los límites de lo bufo; el de D. Luis, el pretendiente moscón, está admirablemente pintado, y salvo las diferencias de lugar y tiempo, en él podrían aprender estos autores nuevos que se llaman á sí mismos autores cómicos, y que no tienen de tales, sino de escribir *cosas* que no son precisamente comedias, aunque algo se parecen á estas en que tienen acción, siquiera sea disparatada, y personajes que la mayor parte de las veces son ridículos y sosos, no porque el autor haya querido que lo sean, sino por que le han *salido* así, como le salía la prosa á Mr. Jourdain, sin saberlo.

Doña Isabel es una mujer algo ligera y enamoradiza, pero completamente real, sin llegar á la exageración y desenvoltura propia de las mujeres del teatro de Lope de Vega y de Tirso. La misma realidad tienen los demás personajes: D. Pedro, el gracioso Cabellera, el padre de Isabel, todos.

Donato Jimenez obtuvo un señalado triunfo en el desempeño del papel de D. Lucas, que parece escrito expresamente para un actor como él, de excepcionales condiciones. Ricardo Calvo hizo un perfecto galán. Las Sras. Guillén y Revilla y los Sres. Calvo (D. Fernando y don José) y Pérez, muy bien todos, y muy especialmente los dos primeros, fueron muy aplaudidos.

Esta noche se representará la comedia en cinco actos y siete cuadros, titulada *La Novela de la vida*.

A las ocho y media.
Entrada general 3 reales.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

La salud pública

Madrid 19, 1'25 de la m.

Al presente se calculan que asistirán en esta

corte 1.000 atacados de viruela. Solo en un Hospital hay 200 enfermos.

La epidemia colérica sigue disminuyendo.—Zeda.

De Melilla

Madrid 19, 4 de la m.

Han sido puestos en libertad por las autoridades de Melilla los moros que se tenían presos.

Algunos periódicos de oposición creen ver con motivo de este acto, debilidad por parte del Gobierno.—Zeda.

Los sucesos de Lisboa

Madrid 19, 5'40 de la m.

Una muchedumbre inmensa asaltó ayer la Cámara de diputados del vecino reino al grito de ¡muera los traidores!, ocurriendo con tal motivo una colisión entre los amotinados y la policía, de la que resultaron algunos muertos y varios heridos. En el acto se practicaron numerosas prisiones.

Continúan celebrándose manifestaciones republicanas.

Tal vez debido á estas revueltas, se ha agravado S. M. el Rey D. Carlos.

Sigue sin resolverse la crisis ministerial.—Zeda.

Anuncios de preferencia

SE VENDE ó alquila en las Afueras de Sancti-Spiritus una casa, locales para oficinas, talleres ó almacén, huerta y otras dependencias, en junto ó separadamente. Informarán San Pablo, número 57.

Subasta extrajudicial

Se hace del fruto de bellota existente en el corriente año en el monte radicante en el término de Bobadilla del Campo, del partido judicial de Medina del Campo, propiedad del Excmo. señor Conde de Moriana, Marqués de Cilleruelo, cuyo remate tendrá lugar en Medina del Campo el día 28 del corriente mes de Septiembre y hora de las once de su mañana en la casa de D. Policarpo Gil Terradillos, calle de Salamanca, número 5, Administrador de S. E., cuya subasta se hará bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, y en la casa de dicho monte, donde pueden enterarse los que deseen tomar parte en el remate.

Medina del Campo 15 de Septiembre de 1890.—El Administrador, Policarpo Gil Terradillos.

Se venden y arriendan

mesas de billar con todos los utensilios correspondientes.

Dirigirse á la Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde informarán.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DE DON MANUEL DURAN

Desde el día 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.^a enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para Reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, 1, Salamanca.

Buena ocasión

Se vende una berlina clarens en muy buen uso y dos mulas excelentes para tiro, con sus guarniciones.

En la Administración de este periódico se dá razón

Se arrienda

el piso principal de la casa Plaza de la Verdura número 38. Del precio y condiciones informará el Procurador D. Cipriano Alvarez Medina, Concejo 14.

Esteban Hermanos, Impresores

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Pildoras antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*, constituyen el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

- Calman la tos
- Modifican la expectoración
- Cortan los sudores
- Alejan la calentura
- Alzan las fuerzas
- Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las *Pildoras antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desajustes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

venta en Salamanca: Farmacia de Heredia y demás buenas boticas

Enfermedades infecciosas

El *Antisépsis Audet*, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades curando los

- Catarros
- Herpes
- Sifilis
- Flujos uretrales y de la matriz
- Flujos oculares, bronquiales, de la nariz u oídos, el reumatismo y las enfermedades de la piel.

El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡Resultado á las 24 horas!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

PORTUGAL
PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de *Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga*

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.

Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90

Joya medicinal
para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICION UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primear clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-esicrofulosas-Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spiritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas: y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR CUATRO REALES

se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

Jarabe de Hipofosfitos de Climent

cura radicalmente la anemia, escrofulosis, raquitismo, debilidad gener. Ája todas las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la sangre

Para acelerar las convalecencias no tiene rival, y dá mucho apetito: su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.

De venta, en todas las farmacias.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela; Salamanca.

Colegio de segunda Enseñanza
DE
VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia.—Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.

Inscripciones y exámenes verificados, 80

Sobresalientes	19	} 80
Notables	18	
Buenos	24	
Aprobados	19	
Suspensos	Ninguno	

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pidanse detalles al Director, Licenciado D. Gabriel Díaz.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **tramarinos de todas las poblaciones** de España.

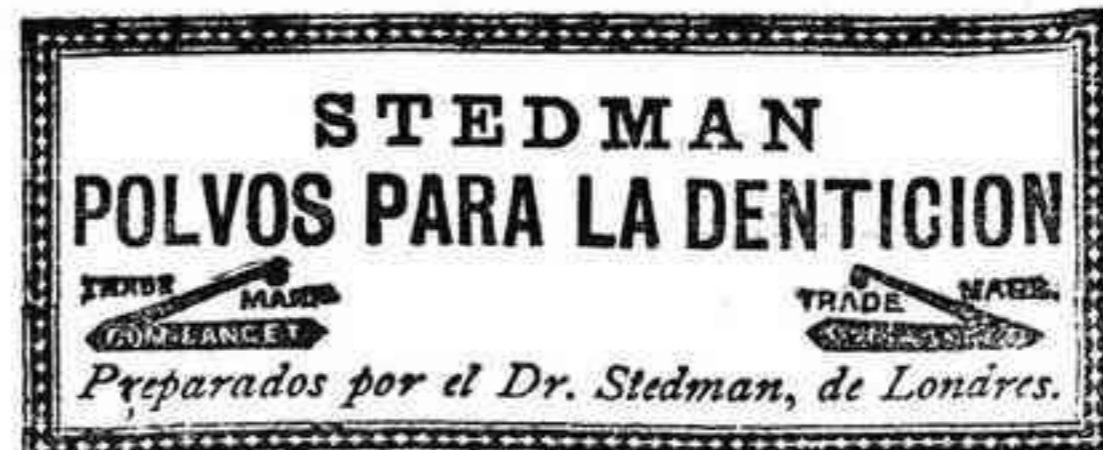
En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería calle de la Rua.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería; Salamanca.

Marca depositada



Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

Aviso al público

El taller de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la puerta de Toro se ha trasladado á la imprenta de Nuñez, frente al Hospital. En dicho taller hay de venta carruajes para uno y dos caballos.

Se cambian carruajes de una clase por otros de otra, y nuevos por viejos. También se vende madera de negrilla y encina.

UltraMATINOS

3—Portales del Pan—3
Chocolates y conservas de todas clases.